



PROCEDIMIENTO: MC/DOP/01FAISMUN/2025/IR-014
PROGRAMA DE OBRA ANUAL (POA) EJERCICIO FISCAL 2025
NÚMERO DE CONTROL: 01FAISMUN25

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MC/DOP/01FAISMUN/2025/IR-014

CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA (ZAP), UBICACIÓN DIVERSAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN.

EN EL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS 10:30 HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADAS EN CALLE ALFONSO REYES SIN NÚMERO, COLONIA SANTA MARÍA, MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO. CÓDIGO POSTAL 54820; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 12.21 FRACCIÓN I, 12.28, 12.30 Y 12.34 FRACCIÓN II DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; 30 FRACCIÓN VIII, 62, 63 Y 87 DE SU REGLAMENTO; SE REUNIERON LOS SÉRVIDORES PÚBLICOS E INVITADOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, A FIN DE DAR A CONOCER EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA AL RUBRO CITADO, EVENTO QUE FUE PRESIDIDO POR EL M. EN ING. FELIPE DE JESÚS JIMÉNEZ RAMÍREZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO..

SE INICIA ESTE ACTO CON LA LECTURA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN QUE SIRVIÓ DE BASE PARA DETERMINAR EL FALLO Y POR CONSIGUIENTE EL INVITADO GANADOR.

UNA VEZ ANALIZADAS Y EVALUADAS, TANTO EN FORMA CUANTITATIVA COMO CUALITATIVA, LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS, Y ATENDIENDO A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN PREVISTOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE INVITACIÓN RESTRINGIDA, SE RESOLVIÓ QUE LA PROPUESTA QUE CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS, LEGALES Y ECONÓMICOS EXIGIDOS POR LA CONVOCANTE ES LA PRESENTADA POR:

1) "LA COMPUERTA URBANIZACIÓN E INFRAESTRUCTURA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

EN ATENCIÓN AL DICTAMEN EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2025-2027, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS NUMERALES 86, 87 FRACCIÓN III, 88, 89, 96 BIS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 1.1., 1.3., 2.1. INCISO A. FRACCIÓN IX, 11.1. 11.2. INCISO D Y 11.3. FRACCIONES XII Y XIV DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO; 44, 45 INCISO A. FRACCIÓN IX, 83 Y 85 DEL BANDO MUNICIPAL 2025 DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, SE HACE DE CONOCIMIENTO PÚBLICO EL FALLO CORRESPONDIENTE A LA INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO: MC/DOP/01FAISMUN/2025/IR-014 RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA DENOMINADA: CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA (ZAP), UBICACIÓN DIVERSAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, CONFORME A LO SIGUIENTE:

SE DECLARA GANADOR A: "LA COMPUERTA URBANIZACIÓN E INFRAESTRUCTURA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.





PROCEDIMIENTO: MC/DOP/01FAISMUN/2025/IR-014
PROGRAMA DE OBRA ANUAL (POA) EJERCICIO FISCAL 2025
NÚMERO DE CONTROL: 01FAISMUN25

CON DOMICILIO EN: CALLE BOSQUE DE PINOS, MANZANA 22, LOTE 90, CASA A, COLONIA REAL DEL BOSQUE, MUNICIPIO DE TULTILÁN, ESTADO DE MÉXICO, CÓDIGO POSTAL 54948. CON SU PROPUESTA DE: \$511,117.61 (QUINIENTOS ONCE MIL CIENTO DIECISIETE PESOS 61/100M.N.), MÁS LA CANTIDAD DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE: \$81,778.82 (OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 82/100 M.N.), CIFRAS QUE SUMADAS DAN UN IMPORTE TOTAL DE: \$592,896.43 (QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 43/100 M.N.).

CON RELACIÓN A LO MANIFESTADO, SE LE INFORMA AL INVITADO ADJUDICADO LO SIGUIENTE:

- 1) LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTOS DE NOTIFICACIÓN Y POR ELLO SE OBLIGA Y COMPROMETE A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO EL DÍA VEINTICINCO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADAS EN CALLE ALFONSO REYES SIN NÚMERO, COLONIA SANTA MARÍA, MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO. CÓDIGO POSTAL 54820.
- 2) EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTA INVITACIÓN RESTRINGIDA, ES DE SESENTA DÍAS CALENDARIO, Y LA FECHA DE INICIO ES EL DÍA VEINTISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.
- 3) DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 12.45 DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; DEBERÁ ENTREGAR A FAVOR DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN; DENTRO DE LOS CINCO (05) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO, LAS GARANTÍAS DE ANTICIPO Y CUMPLIMIENTO LEGALMENTE CONSTITUIDAS EN LA REPUBLICA MEXICANA EQUIVALENTES AL 100% DEL IMPORTE DEL ANTICIPO QUE RECIBA Y AL 10% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, RESPECTIVAMENTE.
- 4) EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA OPORTUNA DE LAS GARANTÍAS DEL CONTRATO, CONFORME LO DISPONE EL NUMERAL 12.49 DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, EL AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN PODRÁ OPTAR POR NO FORMALIZAR EL CONTRATO RESPECTIVO. EN ESTE CASO, EL INVITADO GANADOR SERÁ SANCIONADO POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LOS TÉRMINOS QUE SE ESTABLECEN EN LOS ARTÍCULOS 285 Y 286 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.
- 5) DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 176 Y 181 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; ASÍ COMO LO SEÑALADO EN LA CONVOCATORIA Y EN LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA; SE OTORGARÁ UN ANTICIPO DEL 30% (TREINTA POR CIENTO) DEL IMPORTE DEL CONTRATO PARA LA COMPRA Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE DE SER EL CASO, ASÍ COMO OTROS INSUMOS QUE SE DEBAN SUMINISTRAR PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS, EL CUAL SERÁ TRAMITADO ANTE LA TESORERÍA MUNICIPAL UNA VEZ QUE SE CUMPLA CON LA ENTREGA DE LAS GARANTÍAS PREVIAMENTE SEÑALADAS.

PARA INCONFORMARSE EN CONTRA DE ESTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA, POR ESTIMAR QUE SE CONTRAVINIERON LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; Y SU REGLAMENTO, ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DEL CONCURSO. LA PROPUESTA GANADORA ESTARÁ A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS Y SE PODRÁ INTERPONER ANTE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL EL RECURSO DE INCONFORMIDAD CORRESPONDIENTE, DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA EMISIÓN DEL PRESENTE FALLO.

Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820

cuautitlanmx.humanista@gmail.com

55 2620 7800 www.cuautitlan.gob.mx

Gobierno de Cuautitlán

Página 2 de 4





PROCEDIMIENTO: MC/DOP/01FAISMUN/2025/IR-014
 PROGRAMA DE OBRA ANUAL (POA) EJERCICIO FISCAL 2025
 NÚMERO DE CONTROL: 01FAISMUN25

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN, SE HACE ENTREGA A CADA PARTICIPANTE DE COPIA SIMPLE DEL ACTA DEBIDAMENTE FIRMADA, PRECISÁNDOSE QUE DICHA ENTREGA SURTE LOS MISMOS EFECTOS LEGALES QUE LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

UNA VEZ LEIDA Y ACEPTADA LA PRESENTE, SE DA POR TERMINADO EL ACTO DE FALLO PARA LA OBRA PÚBLICA DENOMINADA: **CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA (ZAP), UBICACIÓN DIVERSAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN**, SIENDO LAS 10:52 HORAS DEL DÍA EN QUE SE ACTUA, FIRMANDOLA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES QUIENES EN ELLA INTERVINIERON.

LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN INVITADO NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y FINES.

POR EL AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
M. EN ING. FELIPE DE JESÚS JIMÉNEZ RAMÍREZ	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS	
LIC. J. RICARDO GONZÁLEZ MARI	SUBDIRECTOR JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	
LIC. EVA MARIEL PONCIANO MONTOYA	ASESOR JURÍDICO	
C. GUADALUPE DEL CARMEN MENDOZA AGUILAR	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS ESPECIALES DE LA TESORERÍA MUNICIPAL	
LIC. JESSICA PADILLA ROMERO	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CUENTA PUBLICA DE LA SINDICATURA MUNICIPAL	
JAIME AURELIO MARTINEZ OSORIO	COORDINADOR DE AUDITORIA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	





PROCEDIMIENTO: MC/DOP/01FAISMUN/2025/IR-014
PROGRAMA DE OBRA ANUAL (POA) EJERCICIO FISCAL 2025
NÚMERO DE CONTROL: 01FAISMUN25

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE / CARGO	FIRMA
LA COMPUERTA URBANIZACIÓN E INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	Victor Honorio Avila Regas Representante Legal	
PROYECTOS Y MATERIAL ARQUITECH, S.A. DE C.V.	Sandra Daniela Hidalgo Garcias Auxiliar Administrativo	
CONSTRUMARDIZ, S.A. DE C.V.		

----- FIN DEL ACTA -----

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MC/DOP/01FAISMUN/2025/IR-014. RELATIVA A LA OBRA PÚBLICA DENOMINADA: CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA (ZAP), UBICACIÓN DIVERSAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN.





2025-2027

PROCEDIMIENTO: MC/DOP/OIFAISMUN/2025/IR-014
 PROGRAMA DE OBRA ANUAL (POA) EJERCICIO FISCAL 2025
 NÚMERO DE CONTROL: OIFAISMUN25

Municipio de Cuautitlán, Estado de México a 25 de Agosto del Año 2025.

REGISTRO DE ASISTENCIA PARA FALLO

INVITACIÓN RESTRINGIDA NO. MC/DOP/OIFAISMUN/2025/IR-014

CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA (ZAP), UBICACIÓN DIVERSAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN.

01	NOMBRE COMPLETO DE LOS PARTICIPANTES	ÁREA Y/O EMPRESA QUE REPRESENTA	CARGO	FIRMA
02	Sandra Daniela Hidalgo Garfias	PROYECTOS Y MATERIALES ARQUITECT, SA. DE CV.	Auxiliar Administrativo	
03	Lic. Ricardo Gonzalez	Obras Publicas	Subdirector	
04	Eva Mariel Periano Mantaya	Div. Obras Publicas.	Asesor Juridico	
05	Jessica Padilla Romero	SINDICATURA.	Jefa del Depto de Cuenta Pública	
06	Mendoza Aguilav Guadalupe del Carmen Victor Honorio Avila Reyes	Tesoreria Municipal La Compuerta Urbanizaciones E Infraestructura SA de CV	Jefa de departamento programas Especiales Representante Legal	
07	JAIQUE SURELLO RAMÍREZ	D.C.	Coordinador de auditorias.	
08	Felipe de Jesus Jimenez Ramirez	Obras publicas	Director	
09				
10				